DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1.952 793-11

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Borrador

Móvil 0,25

Año de 1957

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Baleares

Clase de trabajo o servicio Desbroce y poda

Monte nº 5 "Comuna de Bunyola" Ayuntamiento a que pertenece Bunyola

		Pesetas
CARGO		
Mandamiento de pago núm. 77 cobrado el 11 de Abril de 1957		4.034'31
Total cargo		4.034.31
DATA	Importe íntegro Pesetas	
Gastos de jornales, según relación n.º 1	3.650'45	
Gastos de materiales, según relación n.º 2		
Gastos de Seguros Sociales, según relación n.º 3	165.00	
Gastos de transportes, según relación n.º 4		
Gastos de Dirección, según relación n.º 5	219'05	8% - 218.24
Total data, igual al cargo		4.034'50
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en 23 de mayo de 1956, según comunicación de la Dirección General, n.º , de de de 1956		4.034'31
Librado hasta la fecha, con cargo a la misma		4.034.31
Resta por librar		0.00

Palma de Mallorca 30 de junio de 1957

El Ingeniero Jefe

INFOR.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Distrito Forestal de Baleares

Iltmo. Señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. la cuenta correspondiente a los trabajos de Desbroce y poda ... *ejecutados en el monte núm.* 5 ... *denominado* "La Coma de Bunola" ... *y perteneciente a* propios de Bunola ... *, que comprende los gastos realizados en el* 1º ... *trimestre de* 1957 *con cargo al P. F. del E. en aplicación de la Ley de 7 de abril de 1952, según propuesta aprobada por esa Subdirección General por* 8.034,31 ... *pesetas, en* 22 *de* marzo ... *de* 1956 *detallándose a continuación la labor efectuada:*

Existencia anterior	—	ptas.
Libramiento núm. 77/57	4.034,31	ptas.
		ptas.
		ptas.
Total a justificar. .	4.034,31	ptas.
Cantidad justificada en la presente cuenta. . . .	4.034,31	ptas.
Existencia sobrante para cuenta nueva.	—	ptas.

Labor efectuada con las cantidades que se justifican en esta cuenta

Repoblaciones..

Superficie preparada:
- Número de hoyos ..... < > ..... Has.
- Número de fajas ..... < > ..... Has.
- Número de casillas ..... < > ..... Has.
- Roturación total ..... Has.

Total.. ..... Has.

Superficie:
- Sembrada ..... Has.
- Plantada ..... Has.

Regeneración de cupuliferas — — 3,50 Has.

Mejora de pastos ..... Has.

Construcción de caminos.....

Explanación ..... ml < > ..... m²

Afirmado con espesor medio de ..... cm ..... ml .....

Muros de sostenimiento y de faldeo.....
- ..... m³ de mampostería en seco
- ..... m³ de mampostería hidráulica

Pasos de agua.
- ..... tubos ..... ml de ..... cm de luz
- ..... alcantarillas ..... m³ de fábrica
- ..... pontones ..... m³ de fábrica

Edificaciones ..

Casas forestales .....

Otras obras: refugios, apriscos, abrevaderos, etc.....

Viveros volantes y otros trabajos.....

Palma de Mallorca, a 30 de abril de 1957.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero de Sección,

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. - Madrid.

L/A.

Ministerio de Agricultura.= DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.= "Con esta fecha se hace transferencia a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal "ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO-DISTRITO FORESTAL DE BALEARES REALIZACION DEL DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1952", en el Banco de España, del importe de las mejoras a realizar en Montes de Utilidad pública que se detallan al dorso, aprobadas según se comunicó oportunamente a V.S. y correspondientes al mandamiento de pago número 77.= Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid,a 13 de abril de 1.957.= EL SUBDIRECTOR DE MONTES, Firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta negra que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Ministerio de Agricultura. - Salida.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= Dorso que se cita:

Número	Monte	Trabajo	Subvención	Anticipo
5	Comuna de Bufola	Desbroces	4.034,31	- -
6	La Bassa	"	11.727,60	- -
		TOTALES ...	15.761,91	- -

Total subvenciones	15.761,91	Ptas.
Total anticipos	- -	"
Importe del libramiento núm.	15.761,91	Ptas.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

E/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= - Subdirección de Montes y Política Forestal.= Sección 2ª.= 'En contestación a las comunicaciones de ese Distrito Forestal de fecha 11 de octubre y 17 de diciembre de 1.956 y con referencia a las propuestas aprobadas para desbroce y poda en los montes núms. 5 y 6, en aplicación del - Decreto de 25 de abril de 1.952, he de informar a V.S. que no es posible llevar a cabo las modificaciones que propone en las propuestas aprobadas para dichos montes que son de 8.034,31 Ptas. para dicho concepto y monte nº 5 y de 23.227,60 ptas. para el mismo objeto y monte nº 6, sin que pueda aplicarse las cantidades no invertidas de una de las propuestas para la otra, si no que deberá ajustarse en la rendición de - cuentas a los gastos autorizados para cada una, reintegrando las cantidades que pudieran quedar pendientes de inversión.= En la programación para el año en curso puede tenerse en cuenta el defecto a que V.S. hace referencia en sus comunicaciones, formulando propuesta para el monte al que se hubiera aprobado propuesta por defecto en el pasado ejercicio.= Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y cumplimiento en la forma indicada.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 29 de enero de 1957. EL SUBDIRECTOR DE MONTES, firmado ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. - Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura - Salida.= -

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

I/A DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

= MEMORIA DE TRABAJOS =

DE

DESBROCES Y PODAS en el monte de U.P. nº 5.

1) Acogido a la Ley de 7 de abril de 1.952, y aprobado en 23 de mayo del 56 el desbroce y poda de 7 Has. por - 8.034,31 ptas.

Justificado en 31-III-57, mandamiento nº 105/56 con 4.000,00 ptas.; Mandamiento de pago nº 77/57 á justificar - - - - - 4.034,31 "

2) TRABAJOS REALIZADOS.- Se han desbrozado de matorral, y - podado los pies existentes de Quercus ilex en - 3,50 Has.

3) IMPORTE A JUSTIFICAR.- El importe invertido se desglosa:

a) Salarios eventuales: 82,87 días - - - - - - - - - -	3.650,45 ptas.
Ejecución material =	3.650,45 ptas.
b) Seguro de accidentes: 4,52% s/Salarios - - -	165,00 "
c) G. g. d.: 6% s/Ejecución material - - - - -	219,05 "
TOTAL invertido =	4.034,50 ptas.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Desbroce y poda realizados en el monte de u. p. nº 5
durante el 1º trimestre de 195 7 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA Número	UNIDADES DE OBRA Clase	Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
Desbroce y poda en diversos	82,87	—	—	3,50	3.650,45	—	—	384,05	4.034,50
	82,87			Sumas	3.650,45	—	—	384,05	4.034,50

Palma de Mallorca de abril de 195 7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado,

(1) Gasto en Jornales-base.

Modelo B

/

Propuesta de DESBROCES en el monte de U.P. nº 5 de 1956

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

1er. trimestre 1.957

Ordinas - Palma 3-654

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
	Bartolomé Mateu Amengual	1'50	35	52'50
	" " ½	12'00	40	480'00
	Juan Canals Suau	13'50	35	402'50
	Jaime Roselló Riera	22'00	35	770'00
	Pedro J. Mateu Bujosa	21'00	35	735'00
	Ramón Escalas Lorenzo	8'87	35	310'45
	Juan Canals Cañellas	12'00	40	480'00
	Jaime Pascual Martí	12'00	35	420'00
		82'87		3.650'45

Suma y sigue.

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		82'87		
		Suma anterior		3.650'45

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: ALCALA, 56 — 29-4-57 — A 202-24

Por cuadruplicado a un solo efecto

Período a que corresponde este recibo

Asegurado: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: M. Montero, 33-3º PALMA

Póliza n.º 41971 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del Seguro: 1-1-43

Baleres

1º trimestre

1.957

Tipos de prima		Importe de la prima
2'5	IT	91'26
2	IPM	73'-
		0'74
		165'-

Salarios: Ptas. 3.650'45

Recargo 1 °/o, según Decreto-Ley de 17-10-47.

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

BALEARES

al n.º 223

del Registro 21-1

de de 19

29 ABR. 1957

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION 29 ABR. 1957 DELEGACION DE BALEARES

Tomo 193 Núm. 109

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 1957

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

UTILIDADES

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	8'76
En junto. .	

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* ocho ptas., con 76 cts., de utilidades con cargo para trabajos en el monte número 5 "Comuna de Buñola" del Ayuntamiento de Buñola.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 29 de abril de 1957

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día ..... *de* ..... *de 195* ..... *al núm.* 1015 ..... *del Registro de entrada de caudales.*

Propuesta de DESBROCE Y PODA de 1957

D. TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE IERENA, Ingeniero Jefe de 1ª. clase, Jefe de 1 Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que, en cumplimiento de lo ordenado, me he hecho cargo de doscientas diez pesetas, con veinti séis - - - - - - - - - - pesetas a que asciende el 6 °/o de Gastos materiales de Dirección sobre tres mil seiscientas cincuenta, con cuarenta y cinco - - - - - pesetas, suma de los jornales, materiales y transportes que se justifican en la presente cuenta, a fin de darlas la aplicación reglamentaria, después de descontar e ingresar en Hacienda ocho con setenta y seis pesetas por Impuesto de Utilidades, Tarifa 1.ª, según acredita la carta de pago adjunta.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de Epalza

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1957 — 1ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a + b) (Ptas. Cts.)	(Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)
	Bartolomé Mateu Amengual	D D 1 ½	1½					35	52 50
	Juan Canals Juan	D D 1 ½	1½					35	52 50
	Jaime Rosselló Riera	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D	10					35	350 00
	Pedro J. Mateu Buyosa	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D	10					35	350 00
	Ramón Escalas Lorenzo	1 1 1 1 D 1 1 1 Hd D	7'84					35	274 40
								Total-	1079 40

Binisalem Enero de 1957

El Sistero

Conforme. Páguese

EL INGENIERO DIRECTOR.

EL AYUDANTE ENCARGADO.

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1957 — 2º quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días labo-rables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a + b) (Ptas. / Cts.)		TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
	Juan Canals Canella	I I D I I I I I D I I I I 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	12					40	480 —
	Bartolomé Mateu Amengual	I I D I I I I I D I I I I 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	12					40	480 —
	Juan Canals Juan	I I D I I I I D I I 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	10					35	350 —
	Jaime Roselló Riera	I I I D I I I I I D I I I I 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	12					35	420 —
	Jaime Pascual Marte	I I D I I I I I D I I I I 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	12					35	420 —
	Pedro J. Mateu Buyosa	I I D I I I I I D I I I I 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	11					35	385 —
	Ramón Escala Llenas	X X X D X X X X X D X X 7 0 0 3 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	10 3					35	36 05
								Total	2571 05

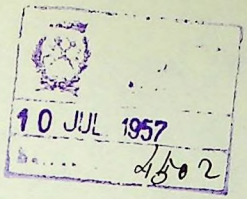
Ramón Escala 31 enero 1957

El Ayudante Conforme. Páguese

EL AYUDANTE ENCARGADO. EL INGENIERO DIRECTOR.

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).



Iltmo. Sr.:

Para su exámen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del mandamiento de pago número 77 por pesetas 4.034,31 péntimos con cargo al Decreto de 25 de abril de 1.952, por - desbroce y poda en el monte "Comuna de Bufola".

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1957

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Inspector General de la 4ª. Región de Monte

BARCELONA.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

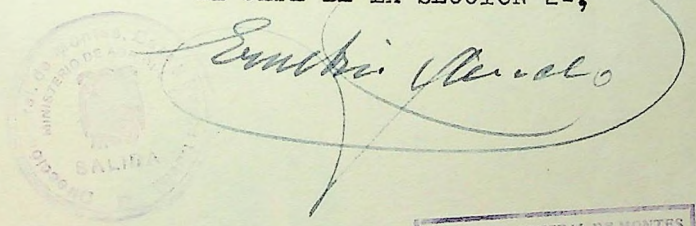
SECCION 2ª.

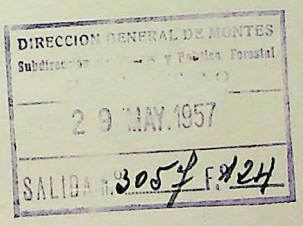
Al examinar las cuentas que se detallan al dorso, rendidas por ese Distrito Forestal en aplicación del Decreto de 25 de abril de 1.952 de Auxilio a los montes de U.P. se han encontrado en ellas, los reparos que también se indican, los cuales ruego a V.S. se sirva solventar en el plazo más breve posible.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1957.

EL JEFE DE LA SECCION 2ª,







Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

DORSO QUE SE CITA

CUENTAS QUE SE DEVUELVEN

Repoblación monte nº 3-A y 4 ..... 27.450,00 Ptas.

Repoblación Monte nº 3-A y 4 ..... 28.000,00 "

De conformidad con las normas dadas en el nº 1º del Apartado II de la Circular nº 1 de esta Dirección, deberá rendir una sola Cuenta por cada propuesta y libramiento, por lo que se devuelven -- las que se citan a fin de que sirva desglosarlas en la forma ordenada, debiendo cursarlas de nuevo a este Centro por conducto reglamentario de la Inspección Regional.

- - - - - - -

957-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18 ABR 1957
17-18

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Con esta fecha se hace transferencia a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal "ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO - DISTRITO FORESTAL DE BALEARES REALIZACION DEL DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1952", en el Banco de España, del importe de las mejoras a realizar en Montes de utilidad pública que se detallan al dorso, aprobadas según se comunicó oportunamente a V. S. y correspondientes al mandamiento de pago número 77.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid a 13 de abril de 1957.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

DORSO QUE SE CITA

NUMERO	MONTE	TRABAJO	SUBVENCION	ANTICIPO
5	Comuna de Buñola	Desbroces	4.034,31	---
6	Labana	"	11.727,60	---
		TOTALES.....	15.761,91	---

Total subvenciones..... 15.761,91 Ptas.
Total anticipos ..... ---- »

Importe del libramiento núm. ..... 15.761,91 »